

Formato 4 Solicitud de modificación

Fecha de elaboración
16 dic 2020

Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de Administración
Clave y nombre del proyecto	G161210 "Personal y Desarrollo Profesional"

Modificación				
Nuevo proyecto		Fecha de inicio		Servicios Personales
Unidad Responsable		Fecha de término		Presupuesto y calendario: X
Titular de la UR		Objetivo		1000
Líder de Proyecto		Alcance		2000-6000 X
Fuente de Financiamiento		Justificación		1000 TIC
Presupuesto modificado	X	Atribución		2000-6000 TIC

Justificación	<p>Conforme a los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos, en su artículo 15, numeral 5, inciso e). Se solicita la reducción presupuestal por un monto total de: \$799,600.00</p> <p>Con motivo de la pandemia del COVID-19, en el proyecto G161210, no se realizaron visitas a las Juntas Locales y Distritales, en los meses que subsistió la emergencia sanitaria, y en atención a las medidas preventivas y acciones tomadas por las autoridades de salud y el INE, no se ejerció el presupuesto autorizado en las partidas 37104, 37204 y 37504 conforme al calendario, razón por la cual se puso a disposición el recurso a la DRF, conforme al siguiente cuadro:</p>								
	<table border="1"> <tr> <td>INE-OF16-51371-00000-001-M001-039-G161210-37104</td> <td>\$340,600.00</td> </tr> <tr> <td>INE-OF16-51372-00000-001-M001-039-G161210-37204</td> <td>\$ 24,000.00</td> </tr> <tr> <td>INE-OF16-51375-00000-001-M001-039-G161210-37504</td> <td>\$435,000.00</td> </tr> <tr> <td align="right">TOTAL:</td> <td>\$799,600.00</td> </tr> </table>	INE-OF16-51371-00000-001-M001-039-G161210-37104	\$340,600.00	INE-OF16-51372-00000-001-M001-039-G161210-37204	\$ 24,000.00	INE-OF16-51375-00000-001-M001-039-G161210-37504	\$435,000.00	TOTAL:	\$799,600.00
	INE-OF16-51371-00000-001-M001-039-G161210-37104	\$340,600.00							
	INE-OF16-51372-00000-001-M001-039-G161210-37204	\$ 24,000.00							
INE-OF16-51375-00000-001-M001-039-G161210-37504	\$435,000.00								
TOTAL:	\$799,600.00								

EDUARDO URIEL PEDRERO GARCÍA

SUBDIRECTOR DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

